

El nuevo método de autorización de plantaciones de viñedo se implantará el día 1 de enero de 2016



Noticias

Representantes de la Consejería, del sector y de las menciones de calidad andaluzas que amparan vinos han mantenido un encuentro en Sevilla

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha trasladado al sector del vino de Andalucía las **últimas novedades normativas relativas al proceso de autorización de plantaciones de viñedo**. A la reunión organizada para abordar esta cuestión han asistido representantes de empresas del sector, organizaciones agrarias y de las menciones de calidad que amparan vinos andaluces -**Vinos de la Tierra, Denominaciones de Origen y Vinos de Calidad**-.

Entre otros asuntos, los asistentes han abordado la sustitución del actual sistema de derechos por un nuevo método de autorización de plantaciones de viñedo que se implantará el día 1 de enero de 2016 y continuará en vigor hasta 2030. Este nuevo sistema presenta novedades, entre otras cuestiones, en el ámbito de la vigencia, ya que las autorizaciones tienen una validez máxima de tres años, y de la transferencia, que no está permitida entre diferentes titulares, independientemente de su pertenencia a una misma Comunidad Autónoma o a diferentes regiones. Además, con la nueva normativa desaparecen las reservas de derechos regionales y tan sólo se permite el reparto de hasta un 1% a nivel nacional.

Al margen de estos cambios que experimentará la reglamentación europea, durante el encuentro se han comentado también las modificaciones previstas en la normativa nacional y que afectan a las declaraciones obligatorias y las medidas de apoyo al sector del viñedo para el período 2014-2018. Los asistentes han resaltado el aumento de la relevancia de las declaraciones de cosecha al presentarse como una herramienta fundamental de información del sector para conocer la situación de los mercados, permitiendo así reaccionar en momentos de crisis como, por ejemplo, la decisión de Rusia de prohibir la importación de productos alimenticios, agrícolas y ganaderos procedentes de la Unión Europea, Estados Unidos, Australia, Canadá y Noruega.

Asistentes

La reunión celebrada en Sevilla ha contado con la presencia de técnicos de la Junta de Andalucía y representantes del sector privado -Aecovi, Bocovit, Vinícola del Condado y Virgen de la Oliva-, de las organizaciones agrarias -Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja Andalucía), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)- y de Cooperativas Agro-alimentarias (antigua Faeca).

A ellos se han sumado también integrantes de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen (DO) del sector del vino de Andalucía -'Condado de Huelva', 'Vino de Naranja del Condado de Huelva', 'Jerez-Xérès-Sherry', 'Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda', 'Málaga', 'Sierras de Málaga' y 'Montilla-Moriles'- y de los órganos de gestión de los Vinos de Calidad 'Lebrija' y 'Granada'.

Asimismo, también han asistido representantes de los 16 Vinos de la Tierra de la Comunidad Autónoma: 'Altiplano de Sierra Nevada', 'Bailén', 'Cádiz', 'Córdoba', 'Cumbres del Guadalfeo', 'Desierto de Almería', 'Laderas del Genil', 'Láujar-Alpujarra', 'Los Palacios', 'Norte de Almería', 'Ribera del Andarax', 'Sierra Norte de Sevilla', 'Sierra Sur de Jaén', 'Sierras de Las Estancias y Los Filabres', 'Torreperogil' y 'Villaviciosa de Córdoba'.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural